



**Artículo Opción de Grado**

**“El maltrato que padece la población infantil en el ámbito familiar”**

**Estudiante:**

**Marllely Montoya Saldarriaga**

**ID: 000290725**

**Asesor:**

**León Aníbal Madrid**

**Programa:**

**Trabajo Social**

**Facultad de Ciencias Humanas y Sociales**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios**

**Seccional Bello**

**2016**

# EL MALTRATO QUE PADECE LA POBLACION INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Marllely Montoya Saldarriaga <sup>1</sup>

*“Brinda a tus hijos acciones y palabras sabias para dejarlos  
volar y vivir sin miedo. El maltrato no es un acto de amor”*

## Resumen

El Artículo tiene como intencionalidad dar a conocer la problemática del Maltrato que padece la población infantil en el ámbito familiar, abordado desde una perspectiva teórica interpretativa, de la realidad de Colombia y todo el mundo, pues se da en distintos países trascendiendo diversas culturas, la herramienta metodológica para la indagación se complementa en la revisión bibliográfica, para identificar la gravedad de la acción del maltrato presente en los hogares, reconociendo las tipologías de maltrato, causas y consecuencias. Este estudio se constituye en un punto de partida fundamental y necesario de reflexión para el diseño de las acciones que deben emprenderse desde la sociedad civil y desde el Estado para lograr el cambio cultural que permita la erradicación del maltrato infantil y de la familia en el país, empoderándonos de los derechos más básicos de los niños, niñas, adolescentes y de la familia consagrados a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para su protección integral.

Palabras claves:

Maltrato, Violencia, Infancia, Familia, Conductas, Comportamientos, Derechos humanos

## <sup>1</sup>Abstract

The article has as intention to publicize the problem of abuse suffered by the child population in the family, approached from an interpretative theoretical perspective, the reality of Colombia and around the world, as it occurs in different countries transcends different cultures, methodological tool for inquiry is complemented in the literature review to identify the severity of the action of abuse present in homes, recognizing the types of abuse, causes and consequences. This study constitutes a point of fundamental and necessary reflection for the design of actions to be taken from the civil society heading and from the State to achieve the cultural change that allows the eradication of child abuse and family in the country, empowering us the most basic rights of children, adolescents and the family enshrined from the Universal Declaration of Human rights for comprehensive protection.

## Keywords

Abuse, Violence, Children, Family, Behaviors, Behaviors, Human Rights

---

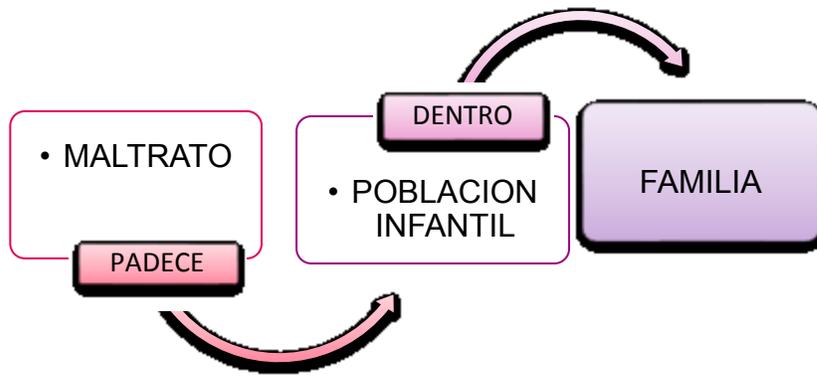
<sup>1</sup> Marllely Montoya Saldarriaga es estudiante del programa Académico de Trabajo Social de la universidad Minuto de Dios seccional (Bello Ant), cursa noveno semestre. Desarrollo el Artículo de revisión Bibliográfica, en el proceso de opción de Grado para optar título de pregrado de Trabajo Social y Diplomado en Familia infancia y adolescencia.

## Introducción

Este artículo tiene como finalidad, dar a conocer la problemática del maltrato que padece la población infantil en el ámbito familiar, asunto de máximo interés social; para reconocer la gravedad de las consecuencias que se derivan del maltrato infantil dentro de la familia, permeando la convivencia y el entorno familiar. Abre puertas a diversas reflexiones integrando prácticas y teorías, para generar nuevos debates para el análisis de la erradicación del maltrato infantil en Colombia.

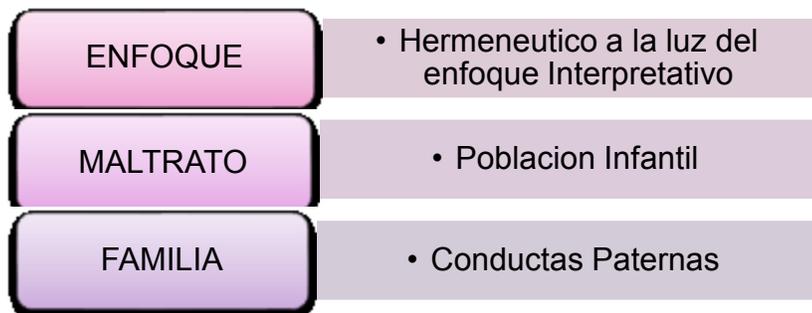
El maltrato infantil, atenta contra los derechos básicos de los niños, niñas y adolescentes; es un problema que afecta a la sociedad en general, perjudicando el contexto familiar, escolar o comunitario. Esta problemática vulnera los derechos de quienes son víctimas, dejando en ellas múltiples consecuencias que dañan su salud física, psicológica y su desarrollo emocional y social. Las secuelas pueden manifestarse inmediatamente o en etapas futuras del desarrollo de niños, niñas y adolescentes. (Unicef, 2011, p. 14)

Según lo afirmado en el anterior párrafo, este artículo busca generar estrategias de análisis para identificar el maltrato que padece la población infantil en el ámbito familiar, en clave de reconocer el maltrato en la población infantil y describir las conductas paternas que conllevan al maltrato infantil. Son los objetivos en que se enmarca este análisis dando respuesta a la pregunta: ¿Cuál es el maltrato que padece la población infantil en el ámbito familiar?



**Elaboración Propia Ilustración 1. Planteamiento del problema**

Los enfoques teóricos son el maltrato y la familia apoyados de los conceptos de la población infantil y conductas paternas, el primero se refiere a las prácticas y acciones que atentan violentamente a los niños y niñas dentro de los hogares, el segundo como el sistema donde se originan el fenómeno del maltrato. La población infantil como el contexto de realidad del maltrato que aqueja a la niñez y las conductas paternas que conllevan a comportamientos agresivos que atenta los derechos y bienestar de los niños y niñas.



**Ilustración 2. Enfoque – Categorías Elaboración propia**

Metodológicamente el artículo se desarrolla mediante el enfoque Hermenéutico a la luz de la comprensión e interpretación de la realidad, como señala Gadamer: “Una

hermenéutica adecuada debe mostrar en la comprensión misma la realidad de la historia. Al contenido de este requisito yo lo llamaría historia efectual. Entender es, esencialmente, un proceso de historia efectual”. (Gadamer, 1996, 370)

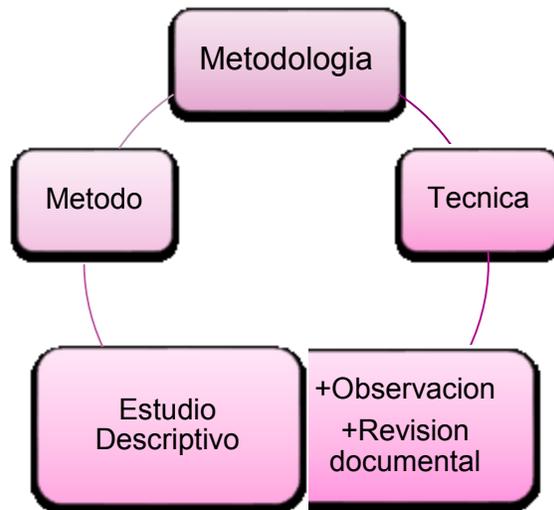
El artículo se desarrolla mediante el análisis Descriptivo su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes. (Sabino 1992 p. 47)

Al describir las características fundamentales del maltrato infantil, se logra identificar como este acontecimiento a través de la historia ha venido afectando la población infantil en Colombia y toda Latinoamérica. La información se obtuvo mediante la técnica de la revisión documental y la observación de los referentes bibliográficos de autores que han brindado aportes teóricos a la problemática del maltrato infantil.

Postic y De Ketele (2000) presentan varios conceptos de la técnica de observación, desde el más general: “un proceso cuya función primera e inmediata es recoger información sobre el objeto que se toma en consideración” (P. 17). Según este autor la observación permite identificar la información pertinente acerca del maltrato infantil en el ámbito familiar en Colombia y así poder recolectar los enfoques teóricos y desarrollar el eje temático.

Baena (1985) “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información “(p. 72). Según lo que plantea Baena, acerca de la revisión documental, es de

mucho interés para el análisis descriptivo que se desarrollara acerca del maltrato infantil en el ámbito familiar; ya que aproxima como llegar a la recopilación de la información, del tema a desarrollar en este estudio bibliográfico de la realidad, en la que está expuesta países como Colombia.



**Elaboración propia- Ilustración 3. Metodología**

Tener lectura de conceptos teóricos acerca del maltrato en Colombia es de suma importancia, *porque* permite evidenciar como la problemática sigue vigente, atentando directamente a la población infantil; para así reconocer la gravedad del asunto y cuales conductas inadecuadas de los padres dentro de la crianza inciden cada vez más en el maltrato que dan a sus hijos. La importancia de conocer como en Colombia la población infantil - por razones culturales, sociales, interpersonales- sufre maltrato, es justamente para identificar como en lugares como en la familia que debieran ser espacios de afecto y protección para la infancia, están ocasionando hechos de violencia y maltrato infantil.

Además es muy interesante saber sobre la población infantil, *para* conocer si en su totalidad se les están cumpliendo o no sus derechos fundamentales, como el de la protección y bienestar integral; es por ello que su fin es desarrollar conceptos para así definir las causas que inciden en el maltrato hacia los niños y niñas dentro de la familia. Al hacer lectura de estos incidentes, la intencionalidad es poner un alto o reflexionar acerca de una realidad que no es ajena a ningún ciudadano del contexto en el cual está inmerso y brindar más protección a la infancia; para lograr que la violencia no sea propiciada a ningún ser humano.

## *El Maltrato en la población infantil*

Actualmente vivimos inmersos en un ambiente lleno de violencia, situación de la que desafortunadamente no se escapa la infancia; el maltrato hacia los niños y niñas, es un problema que se incrementa de forma alarmante y cada vez más evidente a nivel mundial. Por esto es necesario difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos, con la finalidad de prevenirlo, identificarlo y conocer las consecuencias y los efectos de riesgo para el desenvolvimiento de los niños y niñas, quienes evidencian dificultades en casi todas sus dimensiones de su desarrollo integral.

“El Maltrato infantil es un fenómeno que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad; es un problema universal, y al respecto Manterola afirma: “El maltrato a los niños no es un mal de la opulencia ni de la carencia, sino una enfermedad de la sociedad” El Maltrato Infantil se ha convertido en un conflicto al que actualmente se enfrentan las diferentes disciplinas implicadas en su abordaje, puesto que no se presenta en forma aislada sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales”.(Santana, Sánchez, Herrera, 1996, p. 2)

Durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas formas, se les ha sacrificado para agradar a los dioses o mejorar la especie, o bien como una forma de imponer disciplina, en la historia encontramos mitos, leyendas y descripciones literarias referentes a la actitud de exterminio y maltrato hacia los menores. En la mitología se relata que Saturno devora a su progenie y que Medea mata a sus dos hijos para vengarse de Jasón, en la Biblia se relata el caso de Abraham, quien estuvo a punto de sacrificar a su hijo Isaac, así como la matanza de los inocentes ordenada por Herodes. (Santana, Sánchez, Herrera, 1996, p. 2)

Según lo anterior, el maltrato infantil a través de la historia se ha manifestado de diferentes formas según las costumbres de aquellos tiempos; este hecho aterrador era bien visto como prácticas de sus creencias de su diario vivir. En la actualidad cualquier hecho que va contra la integridad de los niños y niñas es judicializada y castigada, ya que no es permitido abusos y hechos de violencia contra la infancia; esta población, es protegida por derechos constitucionales por ello, se vela para el bienestar de los infantes.

El maltrato infantil es un atentado a los derechos más básicos de los niños, niñas y adolescentes, consagrados a partir de la declaración universal de los derechos humanos; todos los menores de edad tienen derecho a la integridad física y psicológica y a la protección contra todas las formas de violencia. La convención sobre los derechos del niño (CDN) –adoptada por Naciones Unidas el año 1989– en su artículo 19 exige a sus estados parte adoptar “todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.

De igual manera, el Comité de los Derechos del niño de Naciones Unidas ha enfatizado la importancia de que los países miembros prohíban toda forma de castigo físico y trato degradante contra los niños (CDN, 2006). Desafortunadamente estos castigos inhumanos siguen repercutiendo en los hogares destruyendo la integridad y bienestar de los niños y niñas de todas las naciones, lo cual cuestiona a todas las sociedades de cómo estamos actuando y vigilando los derechos humanos que se violan a diario.

La violencia contra los niños es la más brutal e invisible de las guerras ocultas, la más aceptada socialmente en sus formas más leves y la más peligrosa en sus consecuencias

más atroces; descubrir las cifras deja sobrecogido: el maltrato mata a 80.000 niños al año en Latinoamérica. Pero declaraciones de la representante especial del Secretario de Naciones Unidas sobre violencia contra los niños, la portuguesa Martha Santos, en el recientemente celebrado seminario "Violencia infantil: Fenómeno global que urge erradicar", en el marco de la XVII Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) ofrecen datos terribles de una violencia que aumenta. (Unicef, 2011, p. 16)

Es preocupante ver la cifra que la UNICEF revela sobre la situación fatal de tantos niños y niñas de Latinoamérica, víctimas de este aterrador hecho que afecta cada vez más a la población infantil; identificando que los percosores de este crimen son los padres. Las investigaciones de los diferentes países dan cuenta de que por lo general, es la mujer la que ejerce con más frecuencia la violencia hacia los hijos e hijas, sin embargo, son los hombres, quienes en mayor medida, cometen abusos sexuales y ejercen maltratos que conllevan lesiones graves o mortales; se destaca también, en los diferentes estudios, que a mayor tiempo y edad de niños, niñas y adolescentes, el maltrato ejercido por las madres disminuye, mientras que los padres siguen implementando los diferentes tipos de castigo. (Larraín y Bascuñán, 2006)

Para el Código de Infancia y Adolescencia 1098 del 2006, establece las normas para la protección y garantía de los derechos y libertades de la niñez en Colombia, el maltrato infantil se define como “toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona” (Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006).Según el código de infancia y adolescencia

cualquier acto que va en contra de la integridad del infante debe ser rechazado y castigo porque nada justifica el maltrato hacia un niño o niña.

Para tener mayor claridad, el ICBf recibe todas las denuncias de maltrato infantil, abre un folio de historia de atención y se registra en el sistema de información misional - sim. Sin embargo, se ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD<sup>1</sup>-, los casos en los que lleva a cabo un proceso de verificación del estado del cumplimiento de derechos, teniendo en cuenta los principios de protección integral, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de los derechos y enfoque diferencial. (Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006)

Clásicamente, el maltrato se divide en cuatro grandes tipos: físico - emocional - por negligencia y/o abandono y abuso sexual (Kempe y Kempe, 1985); sin embargo, más allá de ellas, las consecuencias generales del maltrato señalan la presencia de depresión, baja autoestima, agresividad, desesperanza, escasas habilidades de afrontamiento, dificultades en el control de impulsos y regulación emocional y peor desempeño académico en comparación con niños no maltratados.

También, se ha señalado que” los niños maltratados tienden a incorporar un modelo negativo de representación interna de las figuras de apego, lo cual puede afectar el desarrollo del sentido del sí mismo y las relaciones con otros, escasa socialización y déficit en sus habilidades sociales” (Cicchetti y Barnett, 1991).Es triste ver como como el maltrato que viven los niños y niñas ha sido largamente silenciado, por siglos fue una conducta aceptada en la sociedad y en la familia, bajo la consigna de “es por tu bien”, miles de niños y niñas sufrían un trato degradante por parten de sus cuidadores. (Unicef, 2011, p. 7)

Desde Kempe a la fecha han pasado cerca de 50 años, en la gran mayoría de los países del mundo existen legislaciones que condenan el maltrato y el abuso infantil, se han implementado programas de reparación a las víctimas y se han establecido sanciones a los agresores, sin embargo el maltrato contra los niños y niñas continúa siendo una práctica frecuente y habitual en la mayoría de las sociedades. En Colombia es triste evidenciar que este acontecimiento tan grave sigue incidiendo en la población infantil y cada vez más hay más víctimas de este síndrome y problemática social que se acrecienta cotidianamente y las cifras siguen aumentando.

El maltrato infantil se evidencia según su forma, quiénes y desde qué lugar lo ejercen. Una de las clasificaciones está definida por el protocolo de actuación del Gobierno Español que propone una tipología según la cual, el maltrato infantil puede ser: físico, emocional, institucional, por abuso sexual y otros tipos de maltratos. De estas tipificaciones, a continuación se explican las dos que han sido tomadas de referencia para este estudio, en el que se define como maltrato la existencia de violencia física y/o psicológica (emocional).

#### Maltrato físico

Es la acción u omisión intencional que provoque daño físico o enfermedad en el niño, niña o adolescente. Se puede dar por acción que derive en lesiones internas o externas de las víctimas o por negligencia física, situaciones en las que las necesidades básicas (alimentación, vestimenta, higiene personal, cuidados médicos, educación y supervisión) no son atendidas por ninguna de las personas que conviven con los niños, niñas y adolescentes.

### Maltrato Emocional

Es la acción de carácter verbal o actitud que produzca daños psicológicos. Se manifiesta a través de la hostilidad verbal crónica (insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono) o constante bloqueo, por parte de cualquier integrante adulto del grupo familiar, de las iniciativas infantiles de interacción (evitando o encerrando a los niños y niñas).

### Maltrato familiar

Larraín y Bascuñán (2006), plantean una tipología según desde dónde y quiénes ejercen el maltrato hacia niñas, niños y adolescentes, clasificándolo en familiar, extra familiar, institucional y social. La presente investigación toma como campo de estudio el maltrato familiar y tiene como referencia que los autores del maltrato son familiares en primer grado del niño, la niña o adolescente (padres, madres, abuelos/as, hermanos/as, tíos/as, etc.)

(Unicef, 2011, p. 15)

Asimismo, se tienen en cuenta otras variables que Manly (2005) expresa que son relevantes para comprender el fenómeno, como lo son los subtipos de maltrato, la severidad, cronicidad y el momento del desarrollo en que el maltrato ocurre. Este autor enfatiza que aunque la mayor severidad de maltrato genera peores resultados en el desenvolvimiento del niño que la ha recibido, muchas veces el maltrato de baja severidad no recibe el suficiente apoyo y tratamiento, en consecuencia, a largo plazo arroja resultados tan negativos como el altamente severo.

Diariamente el maltrato infantil incide cada vez más, un promedio de 45 casos de niños, niñas y adolescentes ingresan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por causa del maltrato infantil; tres de cada cuatro casos reportados son perpetrados por sus

propios padres o familiares. El maltrato infantil no se limita a la agresión física como muchos creen, tal como lo define el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), existen otras formas de daño como el castigo, humillación, abuso físico o psicológico, el descuido y el trato negligente sobre el niño, niña y adolescente.

Estudios del ICBF evidenciaron miles de casos en los diferentes departamentos de Colombia, donde se diagnosticaron los siguientes índices de maltrato a la población infantil desde enero de 2012 hasta enero de 2013, han ingresado al ICBF 16.457 niños, niñas y adolescentes por maltrato infantil el 51.5% son niños y el 48.5% niñas (ICBF,2016).Es alarmante las cifras que el instituto Colombiano de Bienestar Familiar enseñan al país para identificar que cada vez más, en los hogares, la familia no se está haciendo responsable del cuidado de los hijos; y por el contrario generan violencia y agresiones sobre ellos.

En la sociedad colombiana existen factores como es el maltrato infantil, hecho que ha venido en aumento que se percibe como un comportamiento erróneo y desaprobado en toda instancia y que a la vez se ha convertido como acciones comunes del diario vivir. Es un problema social mucho más profundo, involucra a todos los miembros de la comunidad y es una responsabilidad de estado en primer lugar, detectarlo, prevenirlo y darle atención adecuada a los niños y las familias inmersas en el problema.

La Primera Infancia, al igual que todos los niños, niñas y adolescentes, son sujetos de derechos que los amparan, y se manifiestan en los diferentes instrumentos normativos tanto internacionales como nacionales. Sin embargo, este ciclo vital denominado Primera Infancia, que comprende la franja poblacional de 0 a 6 años de acuerdo a la Ley de Infancia y Adolescencia, “tienen derecho a medidas especiales de protección y, de conformidad de sus capacidades en evolución, al ejercicio progresivo de sus derechos”- (Comité de los Derechos del Niño, 2006, p. 8)

Teniendo en cuenta como primicia, que los niños y niñas más pequeños son sujetos de derechos, es fundamental considerar las necesidades específicas en el cuidado, atención, orientación, recreación y aprendizaje. Esta condición y las circunstancias en el medio en que crecen (pobreza, inequidad, privaciones, conflictos y desplazamiento, entre otras circunstancias), los ubica muchas veces en situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo frente a otros grupos de poblaciones.

En Colombia, el maltrato en menores de 5 años representa una proporción mayor frente a los adolescentes y los niños y niñas entre 6 y 11 años de edad, el grado de vulnerabilidad es diferente dependiendo de las distintas edades. Al respecto, según Paulo Pinheiro (2006), en relación a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes menciona que: La vulnerabilidad de los niños y niñas a la violencia cambia a medida que van creciendo. Durante la primera infancia su capacidad cognitiva está menos desarrollada y su nivel de actividad es alto, así que es más probable que se les enseñe a evitar el peligro o a comportarse bien mediante amenazas, palmadas y otros medios físicos.

Colombia está tomando iniciativas e implementando programas y proyectos para garantizar vigilancia y protección a la población infantil, para así identificar factores de riesgo y amenazas que atentan contra la integridad de los niños y niñas del país. Por ello ha implementado la política pública de Cero a Siempre, para brindar acompañamiento a la infancia; que busca promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas en primera infancia, y lograr erradicar el maltrato infantil.

La estrategia de Cero a Siempre, tiene como objetivo unir los esfuerzos desde diversas instituciones públicas y actores como el sector privado, la cooperación internacional y la sociedad civil; donde se enmarcan todas las acciones, políticas y programas dirigidas a brindar atención integral en el cumplimiento con el ejercicio de los

derechos de los niños y niñas de cero a cinco años de edad. Esta estrategia nacional presenta los lineamientos técnicos para la atención integral a la primera infancia, las diferentes rutas de atención de acuerdo a cada período de edad desde la preconcepción hasta los 6 años, el monitoreo niño a niño, con la cooperación técnica nación-territorio, definiéndose de este modo la política pública de primera infancia.

Se concluye la intención de dar a conocer el tema del maltrato infantil que se origina en las familias colombianas, para reconocer como esta problemática continua afectando negativamente la población infantil y rechazar los hechos que atente con su bienestar. Tal como lo dice el Estudio del Secretario General de Naciones Unidas, “Ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y toda violencia es prevenible”<sup>2</sup>, esto significa que el gran desafío es poder terminar con el maltrato infantil, lo que implica intensificar las políticas de prevención, reforzar y hacer todos los esfuerzos necesarios para cambiar la mentalidad y la cultura que avala los comportamientos violentos como formas de educación.

La prevención del maltrato infantil, desde un punto de vista global, es tarea de los gobiernos y la sociedad, los cuales deben establecer programas de ayuda, educación y apoyo a las familias. Esto se puede lograr, por ejemplo, mediante la formación de grupos de apoyo que informen y eduquen a los padres para que tengan mejores aptitudes para criar a sus hijos adoptando estrategias positivas; mediante políticas que ayuden a prevenir los embarazos no deseados, y sensibilizando que ningún castigo y maltrato es una forma adecuada de educación y formación al menor.

## *Conductas paternas que conllevan al maltrato infantil*

En la actualidad la participación de la familia en el proceso de socialización y educación del niño es fundamental, por ello la importancia de abordar y conocer acerca de las conductas que la familia brinda a sus hijos, que ocasionan maltrato y violencia infantil. Cuando se detecta que los padres de familia como aquellos que deberían amar, proteger, orientar y apoyar el desarrollo y potencialidades de los niños, resulta difícil entender por qué estos generan el maltrato infantil dentro del ámbito familiar.

Si bien es cierto que la violencia familiar no es un fenómeno nuevo, ya que se ha presentado desde tiempos remotos, y solo a partir del siglo pasado se convierte en un problema generalizado, llegando a ser considerado como una problemática de salud pública, claro está, siendo más patente en algunos países como el nuestro. Por ello el fenómeno de la violencia familiar solo empezó a estudiarse como tal, a mediados del siglo XX por diversas disciplinas como la pediatría, la psicología, la psiquiatría, entre otras; lo que es nuevo es la conciencia que se tiene del tema, además de posibilitar la reflexión y buscar alternativas al problema. (Santana 2014, p. 1)

Al hablar del tema del maltrato infantil, nos estamos refiriendo a una serie de múltiples conductas que perjudican a los niños y niñas; por lo tanto, nos referimos a una clasificación de malos tratos, cada uno diferente del otro, con características propias y distintivas. Maltratos que se llevan a cabo en el ámbito intrafamiliar, que se produce dentro del hábitat cotidiano del niño como en su familia; en este caso los agresores directos pueden ser cualquiera de las personas que conviven con el niño y que tienen a su cargo la educación, la formación y cuidado.

Debido a la influencia del reconocimiento de la personalidad del niño y de los derechos que le son propios, la repercusión de esta violencia, en el desarrollo del niño ha sido estudiada estos últimos años; se han difundido ciertos estudios que dan muestra de cómo el maltrato altera el desarrollo de la personalidad de los infantes. Estos estudios, además, han demostrado las consecuencias a largo plazo de las experiencias infantiles vividas ya que una vez convertidos adultos, estos jóvenes van a reproducir muy probablemente los mismos comportamientos de violencia, en relación con sus propios hijos. (Santana 2014, p. 1)

De ahí la importancia que tiene la prevención, para desarmar este círculo vicioso, que cada vez está exponiendo a la población infantil, de generación en generación, por la repetición de comportamientos violentos que atenta contra los derechos fundamentales como la vida. En la mitad del siglo XX, la crianza del niño consistía en formarle y guiarle por el buen camino para adaptarle a la vida en la sociedad. El padre comienza a interesarse por el niño no solo de forma ocasional, e incluso ayuda a la madre en tareas de crianza.

Actualmente, en muchas familias, cuando alguien quiere intervenir en favor de un niño, se dice: “él es mi hijo y yo hago lo que quiero con él”; es decir, el concepto de “propiedad privada” está internalizado en nuestra forma de ver y entender las relaciones con nuestros hijos. Las causas que explican este fenómeno de violencia responden a múltiples factores, entre estos se pueden mencionar las siguientes:

- Factores propios del agresor, como son sus características culturales, biológicas o psiquiátricas.
- Factores propios del agredido, como son las desventajas del niño en términos de problemas físicos, mentales o el desapego afectivo.

- Factores ambientales, como la pobreza.
- Factores culturales, tales como la creencia que el castigo es parte de la crianza de los hijos, en una sociedad centrada en los derechos de los adultos.

(Vásquez, 2012 , P.1)

Por lo anterior hoy en día, los derechos, el bienestar y la seguridad de la primera infancia puede ser violada o atentada dentro, como fuera del hogar, donde sus agresores pueden ser padres, hermanos, tíos, primos, maestros, cuidadores, entre otros. Estas personas que de algún modo u otro tienen una participación importante en la vida de los niños y niñas desde sus primeros momentos; sin embargo, no siempre con la misma intensidad, pero que van dejando un aporte significativo en su formación y desarrollo.

Según datos de la OMS, una cuarta parte de los adultos manifiestan haber sufrido maltrato físico en la infancia, mientras que una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres dicen haber sido víctimas de abusos sexuales en su niñez o adolescencia. El maltrato a niños muchas veces se da en el seno familiar o en entorno cercano al menor, Padres, padrastros, familiares allegados, amigos cercanos o tutores son frecuentemente responsables del maltrato sufrido por el menor.

Si bien el maltrato infantil puede suceder en cualquier ámbito, debes saber que existen algunos factores de riesgo que aumentan las oportunidades de que un niño o adolescente sufra maltratos, por ejemplo, los niños menores de cuatro años y los adolescentes tienen mayor riesgo, lo mismo sucede con los niños que no fueron deseados, que no cumplen con las expectativas de los padres, que tienen alguna discapacidad física o mental o que lloran mucho. Asimismo adultos tutores que tienen dificultades para establecer vínculos afectivos con sus hijos, que fueron maltratados ellos mismos en su

infancia o que tienen expectativas poco realistas en cuanto al desarrollo de sus hijos, tienen mayor riesgo de ser maltratadores.(Martin, 2016, p. 1)

Además, las dificultades económicas en el hogar y el consumo de alcohol o droga dependencia también pueden ser factores de riesgo, las familias que viven situaciones de violencia doméstica, que sufren aislamiento en su comunidad o que tienen falta de apoyo de sus propios familiares para cuidar a sus hijos, también hay mayor riesgo de maltrato infantil. Los padres que pasan al acto de manera agresiva hacia un niño pueden tener estructuras psicopatológicas muy diversas, tienen comportamientos obsesivos y fóbicos que los relacionan con estados límites o las neurosis de carácter; en los casos de negligencia grave, se señala muchas veces el estado depresivo severo, en los padres y/o manifestaciones fóbicas en relación con el niño/a. (Martin, 2016, p. 1)

Sin embargo, el conocimiento profundo del funcionamiento psicológico de los padres, es una fase indispensable antes de cualquier atención; esto permite apreciar sus posibilidades de movilización de las cuales depende la seguridad del niño. La atención a este problema debe ser obviamente multidisciplinaria, a fin de llegar a una visión relativamente objetiva de la situación, el conocimiento de la historia de los padres, de su infancia, de su vida de pareja y la observación de las interacciones con sus hijos, pueden hacer que se aprecie el significado de los maltratos y determinar la ayuda que es posible proponer. (Lebovici, 1995)

Uno de los elementos importantes, a desarrollar en la sociedad para analizar el tema, sería aceptar que todos somos iguales y que por lo tanto, cada persona sea niño, joven, mujer, adulto o anciano, merece la igualdad de espacios para desarrollarse, el respeto a sus derechos más elementales, una libertad plena para pensar diferente y un trato digno y sin violencia. Entender que nadie, independientemente de la edad, merece vivir con miedo,

amenazado, lastimado o insultado dentro de su propia familia o grupo social, asimismo, no existe ninguna razón que justifique el maltrato hacia un niño o niña.

Datos ofrecidos estiman que en América Latina no menos de 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas y un promedio de 80 mil infantes mueren cada año por la violencia que se presenta al interior de la familia (UNICEF, 2006). Entonces, resulta fundamental concientizar a todas aquellas personas responsables del cuidado y la atención de los menores sobre los derechos de la niñez, y capacitar y brindar asesoría, principalmente a los padres, con el fin de lograr una actitud de respeto hacia la niñez. Como ya se mencionó, el maltrato infantil es un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida.

El maltrato infantil según (De la Cruz, 2010), “es un drama que día a día viven las y los infantes, motivo que no les permite crecer de manera sana y equilibrada como deben hacerlo; contrariamente crecen llenos de temores, cuando en su niñez lo que es primordial es su salud mental y emocional”. Todas las personas que maltratan deben razonar y buscar una mejor manera de educar a sus hijos, y si no se sienten capaces de poder hacerlo deberían buscar orientación profesional, porque de este modo se podrá prevenir y erradicar el maltrato infantil. (Llamas, 2012, P. 1)

Diversos estudios señalan que el maltrato, casi siempre, continúa de una generación a la siguiente. Así mismo, las estadísticas mundiales revelan que más del 60% de los niños que sufren maltrato pertenecen a la edad escolar y a pesar de ello sólo entre el 5% y el 15% de los casos denunciados provienen de maestros, profesores o docentes del sistema educativo en general (OPS, 2002). Por lo tanto, la preocupación por el maltrato infantil, trasciende la intranquilidad local e interna y se ha convertido en los últimos años en una inquietud de nivel internacional. (Llamas, 2012, P. 1)

Ahora bien al hablar del maltrato en el ámbito familiar es importante conocer las diferentes formas o conductas que se generan sobre la primera infancia para detectar que dichas acciones son un atentado al niño y se deben tomar cartas en el asunto; para detener esta problemática que sigue vigente en la actualidad vista como un fenómeno muy normal, según mencionan (Ochotorena, Roig 1993y Soriano 2009) en relación con las diferentes formas en que se evidencia el maltrato de los niños, ellos son:

**Maltrato Físico:** es el más conocido y se define como cualquier acto intencional producido por los responsables del cuidado del niño que implique o pudieran llevar consigo lesiones físicas (producidas con o sin instrumentos), enfermedades o intoxicaciones. Este tipo de maltrato es el que atenta contra alguna parte del cuerpo del niño/a, ya sea por un golpe, quemadura, patada, zarandeos u otras formas de lesionar, a la vez pueden causarles o llevarlos a presentar daños irreparables para la salud e incluso la muerte.

**Abandono Físico o Negligencia:** Son aquellas situaciones en que las necesidades básicas del niño/a (alimentación, vestido, higiene, protección, seguridad, educación y cuidados médicos), no son atendidas por los responsables de su atención.

**Maltrato Emocional o Psicológico:** Cualquier acto que rebaje la autoestima del niño/a o bloquee las iniciativas infantiles de interacción por parte de los miembros adultos del grupo familiar. Se presenta por medio de la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono. Todo niño tiene la necesidad de contacto y cercanía con sus padres para adquirir su seguridad afectiva o emocional, es por esto que desde las primeras etapas de crecimiento, debe existir un lazo amoroso.

**Abuso Sexual:** es la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar consentimiento y violan los tabúes sociales y legales. Este maltrato deja secuelas irreparables en la vida de los niño/as, las cuales muchas veces son difíciles de superar; afectando así su desarrollo y desenvolvimiento personal en la madurez.

**Maltrato Prenatal:** se incluyen todas aquellas condiciones de vida de la madre gestante que, pudiéndolas evitar, se mantienen y tiene consecuencias negativas en el feto. Es necesario recalcar que todo acto que atente contra la calidad de vida de la madre; ya sea de manera intencionada o no, provocan sufrimiento del feto desde el vientre de su madre, afectando así su crecimiento y desarrollo normal e incluso ocasionando su muerte.

**Explotación Laboral:** es aquella situación donde determinadas personas asignan al niño con carácter obligatorio la realización continua de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual, que deberían ser realizados por adultos (Bonilla, 2016)

Cada una de estas formas de maltrato hacia los niños y niñas les causa grandes daños a su integridad física, emocional y social, además de que atenta y viola sus derechos. Esta situación se presenta debido a que la población infantil es vulnerable y no puede valerse por sí misma, sino que depende de otras personas para satisfacer sus necesidades, lo que les dificulta poner freno a la situación que padecen muchas veces dentro de su propio hogar y pedir ayuda o denunciar los hechos que sus propios padres les ocasionan.

Hoy en día es común hablar de violencia y de los niños maltratados, siendo una situación que en general molesta a la sociedad, sin embargo nos hemos olvidado también de cierto abuso de poder que ejercen los padres con sus hijos dentro de la dinámica familiar, y este abuso, descuido o negligencia causa reacciones negativas en el desarrollo emocional del niño, desde el rechazo, la discriminación, y el abandono.

La prevención del maltrato infantil requiere un enfoque multisectorial, y programas eficaces que prestan apoyo a los padres y les aporten conocimientos y técnicas positivas para criar a sus hijos, que a su vez, son idóneos para reforzar los factores de protección frente al abuso sexual en la infancia. Y cuanto antes se producen estas intervenciones en la vida del infante, mayores son los beneficios que le pueden aportar a él y a la sociedad, estas son soluciones para disminuir las cifras del maltrato infantil dentro del ámbito familiar y así garantizar a los niños y niñas una mejor protección y calidad de vida.

En conclusión para toda la ciudadanía y en especial para los profesionales de las ciencias humanas y sociales es de gran importancia tener claro el concepto de cada uno de los tipos de maltrato, pues ayuda a identificar cuándo un niño o niña es maltratado y más cuando las señales no se pueden ver a simple vista y de esta manera poder orientar y educar a los padres con respecto al tema; ya que muchas veces piensan, que algunas de las formas que utilizan para educar y corregir a los niños y niñas es la correcta, sin darse cuenta que están maltratando a sus hijos cada vez más.

Finalmente se hace imprescindible que toda la sociedad advierta las causas profundas de la problemática infantil y sus efectos para que se concienticen y participen en la lucha contra esta compleja barrera hacia la dignidad del ser humano. Ya que la seguridad y confianza es básica en el desarrollo del niño desde su nacimiento, cada situación de abuso y violencia por sencilla que parezca puede, causar graves daños

psicológicos y físicos a la integridad del menor, es por esto que situaciones de descuido, mal manejo de límites, uso de castigos, golpes, falta de cuidados son factores de violencia que atentan contra la integridad del individuo.

Todos debemos luchar para que los niños sean vigilados y por ninguna situación se les vulneren espacios de gozo para su desenvolvimiento y desarrollo integral, de ahí la importancia del grupo interdisciplinario que atiende la primera infancia para identificar, vigilar y defender el bienestar de los niños y niñas. Detectar y prevenir el maltrato infantil en el ámbito familiar es la corresponsabilidad de todo el pueblo colombiano; por ello debemos reconocer las conductas paternas equivocadas que generan maltrato y buscar soluciones para garantizar un sano crecimiento al infante dentro de su familia.

## Referencias

- <sup>1</sup>El PARD es el conjunto de acciones administrativas y de otra índole, encaminadas al restablecimiento de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.
- <sup>2</sup>UNICEF (2006). Convención sobre los derechos del niño. Disponible en [www.unicef.es/derechos/docs/CDN\\_06.pdf](http://www.unicef.es/derechos/docs/CDN_06.pdf)
- Baena A, (1985) Los métodos de investigación social, introducción a la metodología de la investigación, Héctor Luis Ávila Baray. recuperado en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/2c.htm>
- Bonilla,(2016), factores que influyen en el maltrato de los niños y niñas recuperado en <http://www.monografias.com/trabajos88/factores-que-influyen-maltrato-ninos-y-ninas/factores-que-influyen-maltrato-ninos-y-ninas.shtml>
- CDN (Convención sobre los Derechos del Niño) (2006), Comité de los Derechos del Niño 42º período de sesiones, Observación General N° 8, 21 de agosto de 2006 (CRC/C/GC/8), Ginebra. Publicación de Naciones Unidas.
- Cicchetti, D., y Barnett, D. (1991). Attachment organization in maltreated preschoolers. *Development and Psychopathology*, 3, 397-411. Scielo net Word
- Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006 (Congreso de Colombia 8 de noviembre de 2006).recuperado en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Archivo/2013/publicacion-37.pdf>
- Comité de los Derechos del Niño. (2006). OBSERVACIÓN GENERAL N° 8: El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo cruel o degradante. Ginebra.

- Gadamer, Hans-Georg (1996): Verdad y método I, Sexta edición, Sígueme, Salamanca. Traducción de Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito. Recuperado: <http://www.lacavernadeplaton.com/articulosbis/gadamer0910.htm>
- ICFB,(2016),Colombia sin maltrato infantil, Bogotá- Colombia Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2010). Lineamientos técnico administrativos de ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. Bogotá, D.C
- Kempe, R. S. y Kempe, C. H. (1985). Niños maltratados. Madrid: Morata. Scielo net Word
- Larraín, S.; Bascuñán, C. (2006). Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile. Análisis Comparativo1994-200-2006. Santiago, UNICEF. Disponible en: [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/253/maltrato\\_paraweb.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/253/maltrato_paraweb.pdf)
- Llamas Ugeuz T, (2012), El Maltrato Infantil dentro de la Familia, Revista Holística Psicología y Desarrollo Humano, recuperado en:<https://centroholisticolapaz.wordpress.com/tag/maltrato-infantil/>
- Martin A.(2016), Maltrato Infantil, causas y consecuencias, Artículo- Psicología Disponible en: <http://www.lifeder.com/articulo/psicologia-educativa/maltrato-infantil/20150707170427008565.html>
- Pinheiro, P. S. (2006). Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Ginebra: ATAR Roto Presse SA.

- Postic, Marcel y Jean M. De Ketele (2000), Observar las situaciones educativas (3ª ed.), Narcea, Madrid. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>
- Sabino C, (1992), El proceso de investigación, Ed. Panapo, Caracas, Disponible en: [https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/el-proceso-de-investigacion\\_carlos-sabino.pdf](https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/el-proceso-de-investigacion_carlos-sabino.pdf)
- Santana, M, G, (2014)Maltrato y violencia familiar en los niños(as) Revista Holística Psicología y Desarrollo Humano, Disponible en:<https://centroholisticolapaz.wordpress.com/2014/06/25/maltrato-y-violencia-familiar-en-los-ninosas/>
- Santana-Tavira R, Sánchez-Ahedo Herrera-Basto E,( 1998) El maltrato infantil: un problema mundial, Salud Publica Mex;40:58-6 Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/106/10640109/>
- UNICEF (2006), Las voces de niñas, niños y adolescentes sobre la violencia, Consulta de América Latina en el marco del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños.
- UNICEF (2006). Convención sobre los derechos del niño. Disponible en [www.unicef.es/derechos/docs/CDN\\_06.pdf](http://www.unicef.es/derechos/docs/CDN_06.pdf)
- Vásquez M,P,(2012),Maltrato infantil dentro de la familia, Revista Holística Psicología y Desarrollo Humano, Disponible en:<https://centroholisticolapaz.wordpress.com/2012/12/19/maltrato-infantil-dentro-de-la-familia-2/>